

Guayaquil, 02 de Octubre de 2018.

Señor
Edmundo Kronfle Abud
GERENTE GENERAL
María Teresa Di Puglia Pulita
PRESIDENTE
KOOL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumples poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **KOOL S.A.**, la siguiente transferencia:

MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA, debidamente representada por su **Apoderado Especial** el **abogado RENE FRANCISCO SANCHEZ CAZAR** cedo a **TITULO GRATUITO** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **4.975 (Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cinco acciones)** de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de mi propiedad, que poseo en el capital suscrito de la compañía **KOOL S.A.**, a favor del señor **EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA**.

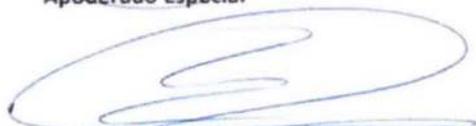
Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,

p. Mariella Josefina Kronfle Di Puglia
Cedente



René Francisco Sánchez Cazar
Apoderado Especial



Edmundo Jose Antonio Kronfle Di Puglia
Cesionario



Factura: 001-002-000053519



20180901003P02558

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901003P02558					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KRONFLE DI PUGLIA MARIELLA JOSEFINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0907704928	ECUATORIANA	DONANTE	RENE FRANCISCO SANCHEZ CAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	KRONFLE DI PUGLIA EDMUNDO JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904629243	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		0.00					



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

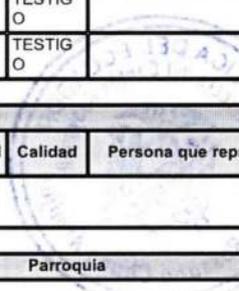
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901003P02558					
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:42)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KRONFLE DI PUGLIA MARIELLA JOSEFINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0907704928	ECUATORIANA	DONANTE	RENE FRANCISCO SANCHEZ CAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	20180901003P02558						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KRONFLE DI PUGLIA MARIELLA JOSEFINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0907704928	ECUATORIANA	DONANTE	RENE FRANCISCO SANCHEZ CAZAR
Natural	VELASCO ANDALUZ KARINA JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925273476	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ARAY TRAMONTANA MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917290397	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CONTRATO:



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten signature]





2018-09-01-3-P02558

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN

DE ACCIONES EN LAS COMPAÑÍAS KOOL S.A., CALAMANTE S.A., Y
ASTELEC S.A., QUE HACE EL ABOGADO RENE FRANCISCO
SANCHEZ CAZAR COMO APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA
MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA A FAVOR DEL SEÑOR
EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA. CUANTÍA:
INDETERMINADA.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, Martes dos de octubre del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN**, comparece por una parte, por sus propios derechos el abogado **RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la señora **MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA**., lo cual adjunto copia del Poder como documento habilitante; y el señor **EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA** quien declara ser mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil divorciado, ejecutivo, con domicilio en el cantón Samborondón de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son personas capaces para obligarse y contratar a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocerlos doy fe, los mismos que comparecen a otorgar esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido a la que procede de manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**



COMPARECIENTES.- Interviene en la suscripción de la presente escritura pública de donación, en su calidad de **DONANTE: RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la señora **MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA.**, Por otra parte, en su calidad de **DONATARIO: El señor EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA**, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar, por sus propios y personales derechos, a quien se lo denominará como "EL DONATARIO". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL DONANTE esto es la señora **MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA**, debidamente representada por su Apoderado Especial el abogado **RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR** declara que dentro de los bienes que conforma consta lo siguiente: a).- Cuatro Mil novecientos setenta y cinco acciones, de cuatro centavos cada una que tiene en la compañía **KOOL S.A.**, b).- Quinientas acciones, de cuatro centavos cada una que tiene en la compañía **CALAMANTE S.A.**, y c).- Cuatro mil novecientos setenta y cinco acciones, de cuatro centavos cada una que tiene en la compañía **ASTELEC S.A.** **TERCERA: DONACIÓN.-** Con estos antecedentes, la señora **MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA**, debidamente representada por su Apoderado Especial el abogado **RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR**, comparece en uso de sus derechos de libre disposición, con el objeto de donar, como en efecto lo hace en forma gratuita e irrevocable a favor del señor: **EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA**, las siguientes acciones: a).- Cuatro mil novecientos setenta y cinco acciones de la compañía **KOOL S.A.**, b).- Quinientas acciones de la compañía



 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0904	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 000000000	
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		106 Mes 09	107 Año 2018

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
KRONFLE DI PUGLIA EDMUNDO JOSE ANTONIO	0904629243	871685456762	159494481

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
			SUBTOTAL	208

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
			SUBTOTAL (suma del 311 al 349)	309

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
			SUBTOTAL (suma del 411 al 449)	459

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	481	471	481	
JOYAS	482	472	482	
SEMOVIENTES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	463	473	
OBRAS DE ARTE	484	474	484	
DIENRO EN EFECTIVO	485	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	466	476	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467	477	487	
			SUBTOTAL (suma del 481 al 487)	499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS		540		550	
			SUBTOTAL (suma del 511 al 559)	599	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	KRONFLE DI PUGLIA MARIE	090770492-8	19900	351338,26	25,00%	87.834,57
602	KRONFLE DI PUGLIA MARIE	090770492-8	1000	3566,7	50,00%	1.783,35
603	KRONFLE DI PUGLIA MARIE	090770492-8	19900	439984,86	25,00%	109.996,22
604						
605						



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



606	-	616	-	626	-	636	-	646	-	656	-	666	-
607	-	617	-	627	-	637	-	647	-	657	-	667	-
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES										658	-	648	-

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 661 al 666)											668	199.614,13
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	------------

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+489+499+599+698											699	199.614,13
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	------------

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	-	711	-	721	-
702	-	712	-	722	-
703	-	713	-	723	-
704	-	714	-	724	-
705	-	715	-	725	-
706	-	716	-	726	-
707	-	717	-	727	-
708	-	718	-	728	-
RESTO DE GASTOS					729

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 751 al 758)											799	-
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	---

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	-	811	-	821	-
802	-	812	-	822	-
803	-	813	-	823	-
804	-	814	-	824	-
805	-	815	-	825	-
806	-	816	-	826	-
807	-	817	-	827	-
808	-	818	-	828	-
RESTO DE GASTOS					829

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 851 al 858)											898	-
SUBTOTAL 700 + 800											899	-

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	-	911	-	921	-	931
902	-	912	-	922	-	932
903	-	913	-	923	-	933
904	-	914	-	924	-	934
RESTO DE TRIBUTOS					935	955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 951 al 955)											964	-
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	---

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	-	916	-	926
907	-	917	-	927
908	-	918	-	928
RESTO DE GASTOS		929	949	965

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 948 al 949)											965	-
SUBTOTAL 900+905											966	-

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+998											997	-
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES											998	-
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998											999	199.614,13

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

02 OCT 2018

FIRMA DEL AGENTE DE SUCESIONES SRI

NOMBRE: KRONFLE DI PUGLIA EDMUNDO JOSE ANTONIO C.I. No. 0904629243

USUARI: SICA030706 AGENCIA: WTC



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



[Handwritten signature or scribble]

A black and white copy of this document is not official.



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Carla Martinez
3. acting in the capacity of Notary Public of Florida
4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida
6. the Fourth day of September, A.D., 2018
7. by Secretary of State, State of Florida
8. No. 2018-104554
9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Peterson

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

PODER ESPECIAL QUE OTORGA

LA SEÑORA MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA A FAVOR DEL ABOGADO RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR. CUANTÍA.- INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Miami, Florida de Estado Unidos de América, Lunes tres de Septiembre de dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADA (O)** comparece la señora : **MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera y domiciliada en la ciudad de Miami-Florida de los Estados Unidos de América, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, comparece a celebrar esta Escritura Pública de **PODER ESPECIAL** sobre cuyo objeto y resultado está bien instruido, y a la que procede de manera libre y espontánea para su otorgamiento y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que presenta: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el poder especial contenido en las siguiente cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE: a).- LA SEÑORA MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil soltera y domiciliada en la ciudad de Miami-Florida de los Estados Unidos de América, parte al que podrá denominarse como **LA MANDANTE**. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La Mandante esto es **LA SEÑORA MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA**, por sus propios y personales derechos, tiene a bien otorgar, como en efecto otorga, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor del mandatario esto es el señor abogado **RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR**, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno seis dos cero siete tres cero, por sus propios y

personales derechos, para que a su nombre y en representación de la mandante pueda realizar los siguientes actos: a).- Gestionar, y suscribir formularios para la obtención de clave de acceso al sistema en el Servicio de Rentas Internas; b).- Gestionar, suscribir y presentar formularios de impuesto a la herencia, legados y donaciones en el Servicio de Rentas Internas; c).- Gestionar cualquier pago de impuestos por las donaciones realizadas por la mandante ante cualquier Institución Bancaria; d).- Suscribir y formalizar ante cualquier Notaria dentro del territorio Ecuatoriano la Escritura Pública de Donación de acciones en las siguientes compañías: Compañía KOOL S.A., cuatro mil novecientos setenta y cinco acciones a favor del señor Edmundo Kronfle Di Puglia; en la compañía CALAMANTE S.A., quinientas acciones a favor del señor Edmundo Kronfle Di Puglia; y en la compañía ASTELEC S.A., cuatro mil novecientos setenta y cinco acciones a favor del señor Edmundo Kronfle Di Puglia; e).- Suscribir y formalizar las cartas de notificación y actualización de nómina de socios y/o accionistas ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

TERCERA: INDELEGABILIDAD.- LA MANDATARIA no podrá delegar el poder que se le ha conferido salvo expresa autorización por escrito del mandante. Usted, Señor Notario, se servirá las demás cláusulas de estilo que considere necesarias. Firma

Carla Martínez, matrícula



número 697 073638 (HASTA AQUÍ) LA MINUTA QUE EL OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL. Yo la

notaria, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta Escritura Pública, al compareciente, éste la apruebe y la suscribe conmigo, la Notaria, en un solo acto.

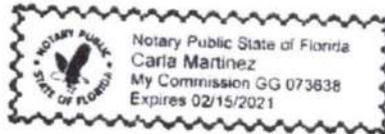
Mariella Kronfle

MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA

Pasaporte No. 0907704928

AB. *Carla Martinez*

NOTARIO DE LA CIUDAD



Carla Martinez
Notary Public
State of Florida
My Commission GG 073838
Expires 02/15/2021



CALAMANTE S.A., y; c).- Cuatro mil novecientos setenta y cinco acciones de la compañía ASTELEC S.A. Cabe indicar que producto de esta donación es que EL DONATARIO se convierta en propietario de las acciones detalladas en este instrumento. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El señor **EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA**, manifiesta que acepta esta donación hecha a su favor.- **SEXTA: NOTIFICACIÓN.-** El abogado **RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR**, Apoderado Especial de la señora **MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA**, en calidad de DONANTE, por la presente escritura pública se dan por notificados con dicha aceptación.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande ésta donación serán por cuenta del DONANTE.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** EL DONANTE queda facultado para solicitar la inscripción de ésta escritura en la institución correspondiente.- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporará el Acta de Autorización Notarial para la Donación.- **CLÁUSULA DÉCIMA: CONCLUSIÓN.-** Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de ésta escritura.- Ésta minuta está firmada por el abogado René Francisco Sánchez Cazar, con Matrícula profesional número nueve mil doscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura los documentos habilitantes de Ley.- Leída que fue ésta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes,

se afirman y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo

cuales doy fe



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

p. MARIELLA JOSEFINA KRONFLE DI PUGLIA

C.C.: 090770492-8



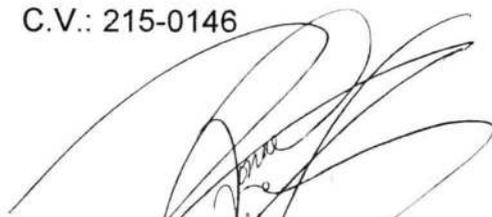
RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR
APODERADO ESPECIAL

C.C.: 171162073-0 C.V.: 018-204



EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA

C.C. 090462924-3 C.V.: 215-0146



ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **SEGUNDO TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en Guayaquil el dos de octubre del dos mil dieciocho. DOY FE.- LA NOTARIA.-----

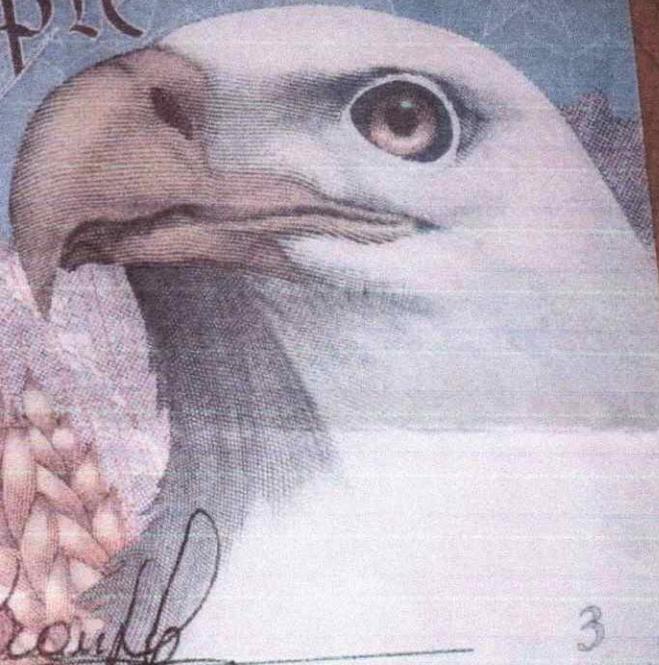


AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



We the People

Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defence,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do ordain and establish this
Constitution for the United States of America.



Mariella Kronfle

3

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE



UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P Code / Código: USA Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 499617434

KRONFLE DI PUGLIA
Given Names / Prénoms / Nombres

MARIELLA JOSEFINA
Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA
Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

19 Mar 1961
Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

ECUADOR
Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

02 Nov 2012
Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

01 Nov 2022
Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo

F

Authority / Autorité / Autoridad

United States
Department of State

USA



P<USAKRONFLE<DI<PUGLIA<<MARIELLA<JOSEFINA<<<
4996174347USA6103198F2211019510988423<614816

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **KRONFLE ABBUD EDMUNDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DI PUGLIA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2012-05-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-05-17**

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL **FECHA DE CANCELADO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 090462924-3

APELLIDOS Y NOMBRES **KRONFLE DI PUGLIA EDMUNDO JOSE ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1954-08-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



[Signature]
Ing. Juan Carlos Intriago T.
DIRECTOR
DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 13 de Febrero del 2014
090462924-3 315 - 0146

KRONFLE DI PUGLIA EDMUNDO JOSE ANTON
GUAYAS GUAYAQUIL

TARQUI TARQUI

SANCION Multa 34 CostRen 8 Tot USD 42

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069

3817498

181479 22/07/2014 15:32:34 NIP. ICRH. CA